Licen.a ad.s pro
mesa para
mesa Vino.

Vino.

Sal

Prospero vfre de mar don nicolas de a vclla nede my l
y reg don fer dezlaran don luis de vfre de mg mar
pere de fuenmayor del cjo de vfre
don felipe por la gr de dios Rey
Segundo mg mel Rosel dor de ganancia fb Rl cerca
Rosel cerca a don fran mezquez mujer mundo alcalde de sacal
para esquela mesa y bender y sacar quin ansbas de vino de parroquia
y en vsseja —
Los preos del vino puesto por sus mds no se puedan
alterar sin facultad del Rey nro señor y que no vengan
nres de cedula y sobre ello sino el vino de catterra y
de ello no se lleben drs de costumbre por los de ejecutores
Fiel de G. don luis sarm Rey
Este ayuntamto se vio una Relacion de vn memorial Respondida
de lazaro de los Rios su fecha en madrid a treze dias deste
Pres.te mes de abril Porla que su mg manda y sus del consejo informe
en Razon de que de talaguna que dizen del estanco y esta
y de estranda y la de cartagena sal que en ella se cuaza
el verano por no aver en ella laguna necesaria la toman
y se aprouechan della los vezinos y lugares comarcanos
y que vn que de la torre del estanco ay sobrado de sal
no impiden el sacarla de sal ni mezclan el vno della
y que conbiene de guardar la de talaguna sabiendo vna
acequia a la parte vanza y fuesen almacenes
que en el dicho bufera y que las bocas se les podrian
poner conpuertas y sabido podrian tener de costa en estados
dos y que se podria sacar della de talaguna mas sal qui
tando y sacando della la otra luego se cuaxase sabiendo lo
mas sabrezca conque se multiplicaria mas sal como
en las salinas de caraja Haziendo alli vn salero